

RETOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN LA DIVERSIDAD FUNCIONAL AUDITIVA

Yessica Sánchez Hernández

ysancher@ugr.es

María José Flores Tena

floresmj@telefonica.net

*No podemos pretender que las cosas cambien,
si seguimos haciendo siempre lo mismo.*

Albert Einstein

RESUMEN

De acuerdo a la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), documento político que defiende los principios de una educación inclusiva, se propone que todos los alumnos tienen el derecho a desarrollar sus potencialidades y competencias que les permitan participar en sociedad. Sin embargo, por raro que nos parezca, veinticinco años más tarde continuamos hablando de inclusión, ya que algunas dificultades o discapacidades continúan siendo invisibles ante el sistema educativo y las prácticas de algunos profesionales de la educación.

Puede que para algunos profesores o maestros, el simple hecho de llegar a clase el primer día y detectar un alumno con necesidades educativas especiales, pueda suponer una barrera, pero no debe entenderse como tal, es necesario crear conciencia sobre la importancia de considerarlo como un nuevo reto personal y/o profesional de tantos a los que hemos hecho frente desde que se comienza la increíble aventura de adentrarse en el mundo de la educación. Cada una de las personas que conforman el sistema educativo debe tener una merecida respuesta educativa, y un buen profesional debe comprometerse y apostar por el enriquecimiento social.

A través de este artículo se pretende orientar a todo aquel profesional educativo que entienda toda la diversidad de su aula, y en especial la diversidad funcional auditiva.

PALABRAS CLAVE:

inclusión, diversidad funcional auditiva, dificultades de aprendizaje

ABSTRACT

According to the Declaration of Salamanca (UNESCO, 1994), a political document that defends the principles of inclusive education, it is proposed that all students have the right to develop their potential and skills that allow them to participate in society. However, strange as it may seem, twenty-five years later we continue talking about inclusion, since some difficulties or disabilities continue to be invisible to the education system and the practices of some education professionals.

It may be that for some teachers or teachers, the simple fact of coming to class the first day and detect a student with special educational needs, can be a barrier, but should not be understood as such, it is necessary to raise awareness about the importance of considering it as a new personal and professional challenge of so many we have faced since the incredible adventure of entering the world of education begins. Each one of the people that make up the educational system must have a deserved educational response, and a good professional must commit and bet for social enrichment. Through this article we aim to guide all those educational professionals who understand the diversity of their classroom, and especially the auditory functional diversity

KEYWORDS:

inclusion, auditory functional diversity, learning difficulties

El concepto de discapacidad ha evolucionado histórica y culturalmente, a consecuencia de ello, la visión sobre el tipo de educación que deben recibir las personas con algún tipo de diversidad funcional también.

De acuerdo con la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (CNSE, 2013) y la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la deficiencia auditiva es la pérdida total o parcial de la audición en uno o varios oídos, producida por una alteración anatómica del sistema auditivo que anula la capacidad para oír, ocasionando dificultades significativas en el acceso a la lengua oral. Es a partir del II Congreso Internacional de Maestros Sordomudos (celebrado entre el 6 y 8 de septiembre de 1880), conocido mayoritariamente como el Congreso de Milán, cuando la educación de las personas con déficit auditivo, presenta un antes y un después. Fue a raíz de esta celebración, cuando un colectivo de maestros oyentes de sordos, decidieron imponer que en las escuelas de sordos que se enseñase el habla, excluyendo así la Lengua de Signos (LS), sin tener en cuenta que la persona con déficit auditivo desarrolla un lenguaje distinto, con una estructura diferente a la lengua

oral. Desde entonces comenzó a imponerse la tendencia oralista para la educación de los sordos. Se comenzó a reformar cada una de las escuelas de sordos de Europa, dedicando más tiempo a la enseñanza del habla, lo cual provocó grandes consecuencias educativas en la educación del niño sordo, como por ejemplo la enseñanza de la escritura.

Para lograr dar respuesta educativa a la variedad de alumnado en cuanto a características cognitivas, culturales, etc., es necesario hacerlo a través de la inclusión, pero previamente es importante hacer partícipe a todos los profesionales que trabajan en el ámbito educativo, con el fin de lograr una reflexión acerca de todo lo que puede ser alcanzado. Además esto permitirá aumentar su sentido ético y de responsabilidad a fin de lograr esta premisa (Booth, 2006). En este sentido, de acuerdo con Ulloa (2011), es importante que un niño con discapacidad auditiva sea partícipe de una escuela inclusiva.

Es a partir de 1978, cuando a través de Informe Warnock, en Inglaterra, se plantea la inclusión educativa, determinando que todos los niños deben tener el derecho de poder asistir a la escuela, y esta, no debe permitir la exclusión de los mismos. Cuando hablamos de inclusión, debemos de tener en cuenta algunas consideraciones acerca de la educación inclusiva, (Aguilar, 2004, p.17-18):

- *Es una responsabilidad del sistema educativo en su conjunto.*
- *Rompe con una visión homogenizante de la sociedad y la educación para emprender una visión de diversidad en la que todas las identidades tienen valor.*
- *Supone una visión amplia de la educación, que debe partir de la educación regular y no verla como un asunto relativo a la educación especial.*
- *Requiere un cambio en la política educativa y en la gestión administrativa.*
- *Defiende un cambio en la formación actual de los docentes en general y por supuesto de quienes están formando a los docentes.*
- *Incita a un replanteamiento de los servicios educativos en el marco de la atención a la diversidad, equidad y participación.*
- *Incorporación de diferentes estrategias en el trabajo de aula relacionadas con: instrucción acorde a las características del alumno, educación basada en resultados, teoría de las inteligencias múltiples, aprendizaje constructivista, agrupación multiedad, uso de tecnología y otras.*

La inclusión de personas con discapacidad, y concretamente auditiva, no solo es un reto educativo, también debe ser un reto social con el fin de lograr no solo la igualdad de derechos y oportunidades igual que el resto de la población, si no la *igualdad de trato y oportunidades*, entendida como la necesidad de que los individuos de una sociedad tengan los mismos derechos de acceso al bienestar social, independientemente del sexo, la edad, creencias, discapacidad, etc., (Fundación Luis Vives, 2010). Sin embargo, existen aún barreras que interfieren en el acceso a la educación, como es el caso de las barreras lingüísticas que todavía sufren las personas con diversidad funcional auditiva.

Una de las principales características que presenta una persona con discapacidad auditiva, son las dificultades en el lenguaje oral, lo que conlleva a múltiples barreras lingüísticas que impiden que el alumnado logre alcanzar la plena inclusión en las aulas y poder alcanzar el máximo nivel en sus capacidades durante el proceso educativo en el sistema educativo superior.

Durante mucho tiempo, los niños con sordera, han sido evaluados a través de la lengua oral, es decir, comparando su evolución escolar comparándola con la del niño oyente. Se trata de un hecho erróneo. Los sordos deben ser valorados y evaluados a través de su lengua materna.

Numerosas investigaciones han determinado que los niveles de inteligencia de un sordo y un oyente, al contrario de lo que piensa la sociedad, son los mismos. Sin embargo sus límites académicos se ven influenciados por diversos factores (Salamanca, 2007, p.7):

- *La tardía adquisición de una lengua.*
- *El acceso restringido a la información.*
- *Una mala evaluación de su Coeficiente Intelectual lo que coarta tempranamente sus posibilidades académicas futuras.*
- *La negación sistemática de su lengua natural.*
- *El tardío acceso a la educación o programas de atención temprana.*
- *El aislamiento comunicacional en el hogar al que se ve sometido el Sordo.*
- *Un ambiente poco motivador y estimulador en el hogar.*
- *Una comunicación pobre entre el menor Sordo y su entorno familiar.*

- *La no aceptación de su sordera, tanto por el Sordo como por su familia.*
- *Las bajas expectativas de sus padres y profesores respecto al potencial del Sordo.*
- *Pobres experiencias de aprendizaje.*
- *Bajo nivel educacional de los padres.*
- *Nivel socioeconómico de la familia.*
- *Valoración familiar de la educación.*

En la actualidad, el término discapacidad auditiva engloba todos los tipos y grados de pérdida de audición, tanto si es leve como profunda. Pero, por el contrario, no todos los niños que tienen esta discapacidad son iguales en el ámbito educativo. De un lado puede darse el caso de niños con buena funcionalidad educativa, denominados hipoacúsicos, y por otro, niños con pérdidas severas con escaso aprovechamiento auditivo. En cualquiera de los casos, es necesario ofrecer las medidas y herramientas adecuadas a sus necesidades con la finalidad de lograr los mayores resultados.

En este sentido, y siguiendo a Borregón Sanz (2016, p.77), hay que considerar la diferencia entre hipoacusia y sordera:

- *Hipoacusia: Pérdida auditiva en las que los restos auditivos, tras las correcciones pertinentes, permiten forjar imágenes acústicas de las palabras.*
- *Sordera: cuando los restos auditivos, tras las correcciones pertinentes, no permiten forjar imágenes acústicas de las palabras.*

Las personas que presentan discapacidad auditiva, no siempre pueden acceder a la información que les rodea, ni interactuar a través de la comunicación con la sociedad con la que conviven. Al vivir en una sociedad formada por “mayoría de oyentes”, deben superar innumerables barreras comunicativas que deben superar día a día para conseguir su integración con el medio que les rodea. Estas barreras que, para los ojos de la mayoría, son inexistentes por no sufrir estas limitaciones.

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad auditiva, han tenido que ir incorporando la lengua de signos como sistema de comunicación. Es por ello que cada comunidad ha ido creando su propio sistema de signos lingüísticos, dando lugar a diferentes lenguas de signos. La lengua de

signos, como su propio nombre indica, se trata de una lengua que cumple con todas las normativas y características formales de un lenguaje (Real Patronato de Discapacidad, 2017). *Al no poder forjar imágenes acústicas de las palabras ha de recurrir a alternativas y necesariamente, a otros sistemas de procesamiento, a fin de realizar el aprendizaje de las mismas.* (Borregón & Giménez, 2016, p.78).

Desde el ámbito educativo, varias son las circunstancias que impiden que un alumno con discapacidad auditiva base sus clases en la lectura labio-facial, lo que conlleva un enorme esfuerzo que puede conllevar en numerosas ocasiones al fracaso escolar.

Dada mi experiencia en el ámbito, aquellos niños que presentan discapacidad auditiva, tras las clases deben asistir de forma asidua a asociaciones, donde un intérprete de Lengua de Signos explicará el contenido haciéndole llegar esta información con la máxima calidad posible. De la misma manera que ocurre con aquellos colegios especializados para sordos, como los descritos como “integradores” que insisten en la repetición continua del lenguaje verbal para comprender el contenido.

Así, de esta manera, se ha conseguido que el alumno con discapacidad auditiva adquiera una educación muy inferior a la de sus compañeros oyentes de la misma edad. Esto ha provocado que la mayoría de alumnos con discapacidad auditiva no consiga acabar la secundaria, y menos aún, plantearse realizar algún estudio universitario.

Sin embargo, aunque un alumno presente dificultades auditivas, su capacidad intelectual es similar a la de un niño de su edad sin ninguna deficiencia auditiva, es decir, su audición está enmarcada dentro de los parámetros normales. El problema viene dado, cuando no se le ofrecen las oportunas medidas organizativas, curriculares, recursos de apoyo propios para su discapacidad, etc.

Así, aunque podamos observar en aquellos alumnos con esta discapacidad, cierto retraso sobre su desarrollo cognitivo, esto puede ser paliado con las oportunas medidas de apoyo y refuerzo.

¿Qué repercusiones en cuanto al desarrollo podemos encontrar ante una pérdida de audición? Las consecuencias sobre el desarrollo cognitivo y del lenguaje son muy variadas. Todo depende de los grados de la enfermedad, las características de cada niño, su historia personal, familiar y escolar, etc.

Los problemas de audición afectan al desarrollo de las representaciones fonológicas, lo cual genera problemas en las distintas áreas del desarrollo del niño, tales como:

- Retraso en el vocabulario provocado por el lento desarrollo fonológico,
- desarrollo tardío del juego simbólico, lo que puede afectar en el desarrollo cognitivo,
- retrasos y limitaciones en algunas conductas,
- probabilidad de dificultades en la adquisición y asimilación de conocimientos,
- problema en la lectura de textos escritos.

Puesto que su capacidad de recepción e imitación está limitada, en la mayoría de los casos, la adquisición del lenguaje y el habla se produce más lenta si lo comparamos también con sus iguales.

Algunos ejemplos de estas limitaciones serían:

- Reducido vocabulario.
- Escaso uso de nexos; pronombres, preposiciones, formas verbales.
- Estructuras lingüísticas incorrectas. Uso casi exclusivo de oraciones simples.

El hecho de no oír conlleva una falta de control sobre lo que está ocurriendo a su alrededor, lo cual induce que la personas que padece esta dificultad, tenga una gran desconfianza e inseguridad, y en la mayoría de los casos, puedan encontrarse con estas dificultades:

- Dificultades para continuar las explicaciones de clase por el profesorado.
- Problemas para realizar exámenes, debido a la comprensión lectora.
- Problemas a la hora de asistir a cursos, tutorías, conferencias, actividades lúdicas, actividades grupales, etc.
- Lectura de libros de texto y realización de trabajos de manera autónoma o con compañeros con los que no comparte un lenguaje común.
- Etc.

En lo que refiere a la comprensión lectora y el lenguaje escrito, también tendrá limitaciones en cuanto a la relación de significados y significante, ideas abstractas, y el hecho de tener que construir frases más complejas.

Algunas estrategias que nos servirán para mejorar su comprensión y expresión del lenguaje, podrían ser entre otras (ver tabla 1):

Tabla 1.

Estrategias para comunicarte con alumno con discapacidad auditiva

- Pronuncia con claridad y normalidad.
- Para las oportunas explicaciones, colocarse en una zona para que el niño pueda ver los movimientos de los labios, gestos, expresiones, etc.
- Dirígete a él en un lugar con buena iluminación y a corta distancia.
- Asegúrate de que te mira y sabe de qué hablas.
- Trabaja con los alumnos en semicírculo, seguirá mejor todas las explicaciones.
- Apóyate en indicaciones, gestos, dibujos significativos. La información visual enriquece la comunicación con ellos.
- Habla con normalidad, sin exagerar los movimientos de los labios.
- Llama su atención antes de hablar, asegúrate que sabe que ha empezado la explicación.
- Sítuate en el lado del implante o audífono.
- Utiliza un lenguaje sencillo, ampliando el nivel poco a poco.
- Anticípale de qué se va a hablar.
- Si utilizas palabras nuevas que él no conoce, explícale su significado e introdúcelas en la frase con normalidad.
- Sintetiza los puntos importantes que se han dado en la clase o en la explicación.
- Refuerza las preguntas o comentarios importantes que se hagan en el aula.
- Refuerza tu palabra con la expresión corporal y de tu rostro. Ayúdale a entender.

Es imprescindible que el niño disponga de una atención temprana en cuanto a la adquisición del sistema comunicativo. Esto, no solo favorecerá el desarrollo cognitivo, sino que además, mejorará la comprensión escrita. Además es de vital importancia que el niño vaya teniendo información continuada de lo que ocurre a su alrededor, con el fin de lograr una máxima integración con la demás sociedad.

En lo que refiere al currículo, se le deberán realizar las adaptaciones precisas. El aula deberá dotarse de los precisos equipamientos técnicos, con el fin de poder aprovechar más los restos auditivos que pueda presentar. Será también necesario, que el alumno disponga de un apoyo y una rehabilitación logopédica.

Solla Salvador (2013, p.17) a través de la “Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva” señala que:

Un currículo demasiado rígido que no tiene en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos puede ser una barrera al aprendizaje para muchos de ellos. Algunos centros recurren a la adaptación curricular inclusiva. Ésta supone una adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades del alumnado para facilitar el aprendizaje, nunca una reducción de los contenidos (2013, p.20).

Frente a un sistema educativo inclusivo y equitativo, los docentes deben adoptar actitudes y prácticas positivas de las prácticas inclusivas en sus aulas. El papel del docente en el desarrollo del alumno es primordial, será la herramienta fundamental para que los alumnos logren alcanzar los resultados esperados.

A través del informe de la UNESCO, 2017 (p.35), la investigación sobre la formación de docentes para la educación inclusiva ha identificado cuatro valores fundamentales que sustentan la competencia de los docentes en el desarrollo y mantenimiento de la práctica inclusiva:

-Valorar la diversidad de los alumnos: las diferencias entre los y las estudiantes se consideran un recurso y una ventaja para la educación.

-Apoyar a todos los y las estudiantes: los docentes tienen expectativas altas para los logros de todos los y las estudiantes.

-Trabajar con otros: la colaboración y el trabajo en equipo son enfoques esenciales para todos los docentes.

-El desarrollo profesional continuo personal: la enseñanza es una actividad de aprendizaje y los docentes deben aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje a lo largo de la vida.

De acuerdo con esto, para dar respuesta a las barreras, dificultades o necesidades educativas con las que se encuentran las personas con discapacidad auditiva, es necesario ofrecer al profesorado las medidas oportunas para ofrecer una educación de calidad, equitativa al resto de sus compañeros, logrando conseguir en el alumnado sordo, en la medida de lo posible, los máximos resultados de aprendizaje.

Las adaptaciones curriculares son una herramienta esencial para ajustar el currículo a las características especiales de estos alumnos. Es fundamental que el profesorado que va a trabajar con estas características entre su alumnado, conozca y sepa cómo dar una respuesta adecuada a sus necesidades, pero estos resultados, como hemos podido comprobar, van a depender de múltiples factores, tales como:

- Momento y grado de aparición de la discapacidad auditiva,
- adecuada atención temprana y rehabilitación apropiada, además de un diagnóstico adecuado,
- involucración y actitud familiar del alumno,
- relaciones comunicativas que se den en el ambiente familiar,
- etc.

La creación de entornos, herramientas y programas educativos accesibles es el primer paso para que todas las personas puedan recibir una educación de calidad.

Las medidas, de acuerdo con *Borregón y Giménez (2016)* que hay que tener en cuenta para responder a estas necesidades son: *medidas que contemplen los intereses, necesidades y demandas del propio estudiante, medidas que favorezcan movilidad, control de entorno y autonomía, medidas que contemplen recursos personales de apoyo, ayudas técnicas y tecnología, medidas que contemplen la comunicación. , medidas que contemplen adaptaciones metodológicas., medidas que contemplen los recursos humanos, medidas que contemplen la adaptación de los materiales, medidas que contemplen la adaptación cara a la docencia y/o aprendizaje.*

Para concluir, hay que hacer hincapié en la necesidad de tener en cuenta que si tenemos algún alumno con discapacidad auditiva, el proceso de desarrollo es un poco lento y requiere de un largo trabajo exhaustivo, sistemático y estructurado junto con la orientación de otros profesionales.

De esta manera, el trabajo conjunto de todos los que componen el sistema educativo, incluyendo a las administraciones, es esencial si queremos lograr que los alumnos logren los resultados deseados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, G. (2004). Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad. Universidad Interamericana. (p. 17-18)
- Booth (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. Salamanca: Amarú.
- Fundación Luís Vives (2010). Claves sobre y la no discriminación en España. Recuperado de <http://www2.fundesplai.org/mirall/PDF/Claves%20sobre%20la%20Igualdad.pdf>
- CNSE. Real Patronato de Discapacidad (2017). Currículo de la LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria.
- Salamanca Salucci, M. (2007). La inteligencia y los Sordos: derribemos mitos Recuperado de <http://www.cultura-sorda.eu>
- Solla Salvador, C. (2013). *Guía de buenas prácticas en Educación Inclusiva Save The Children España*.
- Ulloa, C. (2011). Atención educativa al alumnado con sordera. En G. Trinidad y C. Jáudenes (Eds.). *Sordera Infantil. Del diagnóstico precoz a la inclusión educativa. Guía práctica para el abordaje interdisciplinar*. (pp. 193-211). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas.
- UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. París.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Sánchez Hernández, Yessica; Flores Tena, María José (2019); Retos de la inclusión educativa: dificultades de aprendizaje en la diversidad funcional auditiva; en <http://quadernsanimacio.net> ; n° 30; Julio de 2019; ISSN: 1698-4404